

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos ISABEL MARÍA AGUILERA GAMERO		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 26-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida MÁLAGA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		60.966'07
Retribuciones en especie. Importe íntegro		1.458'16
Total ingresos computables		62.424'23
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.798'74	
Otros gastos	2.000.00	
Total gastos deducibles	4.798.74	
Rendimiento neto		57.625'49
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		57.625'49

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros.....	102'17
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	102'17
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	102'17

G BASE IMPONIBLE GENERAL 57.625'49

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 102'17

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 14.056'81

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 11.509'49

K CUOTA DIFERENCIAL 2.547'32

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN 2.547'32